



INFORMACION DE LA SIP N° 1.102/82

FUE DECLARADO MONUMENTO HISTORICO EL SEPULCRO QUE  
GUARDA LOS RESTOS DE LA EDUCADORA SENA NICOLAY DE CAPRILE

El Poder Ejecutivo Nacional mediante el Decreto N° 508, declaró monumento histórico el sepulcro que guarda los restos de la señora SENA NICOLAY de CAPRILE, ubicado en el cementerio de la Recoleta.

En los considerandos del decreto se señala que la conbrada fue organizadora y directora de la Escuela Normal Nacional Superior del Profesorado N° 1 "Presidente Roque Sáenz Peña".

Se menciona también que las virtudes personales e intelectuales de la señora de CAPRILE y su trayectoria como docente que abrió surcos de cultura, dieron al país figuras preminentes en las ciencias y en las letras.

Dice además que el mausoleo que guarda sus restos, ubicado en el cementerio de la Recoleta de la ciudad de Buenos Aires, es una expresión de acentuados merecimientos artísticos, ya que su autor fue el prestigioso escultor don Lucio CORREA MORALES.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1982.-



MARIO A. IZARRA  
DIRECTOR GENERAL DE PRENSA DE  
LA PRESIDENCIA DE LA NACION